INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL AUDITIVA: UNA EXPERIENCIA EN LA MISIÓN SUCRE.

AUTORA: OMAIRA ZÁRRAGA

RESUMEN

La experiencia exitosa que se presenta, se planteó como propósito construir un modelo pedagógico para la inclusión de personas con Diversidad Funcional Auditiva en el contexto universitario de la Misión Sucre, todo esto en virtud de la necesidad de contribuir al proceso de inclusión efectiva y garantizar el derecho a la Educación Universitaria a estas personas, puesto que el diagnóstico realizado determinó que las Aldeas Universitarias de la Misión Sucre requieren de las condiciones suficientes para una Educación inclusiva, evidenciándose, barreras físicas, actitudinales y culturales lo que se traduce en: ausencia de estrategias psicopedagógicas, poca sensibilidad ante la inclusión, restricciones físicas, insuficientes contextualizaciones curriculares, inexistencia de recursos didácticos, por lo tanto se ha logrado la integración, más no la inclusión, que representa una filosofía diferente y con mayor amplitud. La experiencia sistematizada se fundamenta en las teorías de Romañach, Vigotsky y Freire que ofrecen valiosos aportes orientados hacia un cambio de terminología, así como también de concepción y de aceptación a la diversidad, la misma, se desarrolló en la Aldea Universitaria "César Auguo Ágreda" del Municipio Miranda del Estado Falcón, asumiendo la metodología de Investigación Acción Participativa, por el compromiso y reflexión del colectivo en la búsqueda de soluciones y transformación de la realidad. En este sentido, el modelo pedagógico está representado por

tres fases fundamentales: sensibilización, formación y contextualización, las cuales se desarrollaron durante el período 2015-2017 obteniendo resultados positivos, puesto que se generó una transformación con respecto a la actitud, los conocimientos, la organización de los espacios universitarios y la vinculación comunitaria.

Palabras claves: Diversidad Funcional, Políticas Educativas, Inclusión, Modelo Pedagógico.

INTRODUCCIÒN

En las últimas décadas la educación inclusiva ha venido tomando gran relevancia en el escenario internacional y latinoamericano en particular, producto de los distintos encuentros, convenciones, y políticas socioeducativas que destacan el cambio de enfoques y planteamientos que la educación inclusiva ha experimentado y experimenta.

Desde esta perspectiva, se evidencia un horizonte muy bien construido a nivel teórico reflexivo, pero desafortunadamente, todavía existe una brecha entre las propuestas que se hacen y la realidad de los programas que se están implementando en el contexto mundial con respecto a la inclusión de personas con diversidad funcional a la educación en todos sus niveles, claro está, existe el acuerdo y convicción de los diferentes países de que la educación inclusiva es la clave y vía de desarrollo.

Sin duda alguna, Venezuela desde el año 1999, con la llegada del Gobierno Bolivariano, ha sido pionera en políticas sociales y educativas de inclusión dirigida a los diferentes grupos vulnerables de la población, entre ellos las personas con diversidad funcional, quienes durante años estuvieron excluidos de cualquier programa de atención educativa por ser considerados un gasto para el Estado. Es así, como gracias a nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), y todo el ordenamiento jurídico venezolano, se asegura el derecho a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna.

Por ello, es fundamental que el Sistema Educativo Bolivariano y en el caso específico de esta investigación el

Subsistema de Educación Universitaria, asuma que sus Instituciones, incluyendo a la Misión Sucre, promuevan una verdadera educación inclusiva que se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos que en ella confluyen, este proceso de verdadera inclusión surge de una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos estudiantes se encuentran al momento de llevar a cabo su formación profesional.

Desde esta perspectiva, la Misión Sucre debe garantizar los mecanismos pertinentes y suficientes para consolidarse como sistema universitario inclusivo que logre el reconocimiento del derecho que todos y todas tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad universitaria a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de sus capacidades especiales físicas, motoras, visuales, auditivas e intelectuales, de no ser así, solo estaríamos hablando de integración, que es un término más limitado.

Otro aporte significativo que surje durante la presente experiencia significativa, tiene que ver con el tema relacionado con la terminología, puesto que históricamente se han utilizado variedad de términos para referirse a la población con diversidad funcional, como por ejemplo: minusválido, discapacitado y uno de los más recientes y que más se encuentra en la literatura y en las políticas de inclusión es el de Necesidades Educativas Especiales (NEE), el cual, desde mi punto de vista, sigue siendo peyorativo.

Sin embargo, a partir de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con

Discapacidad (ONU, 2006), dichas denominaciones fueron abolidas por no considerarse adecuadas y se reemplazaron por la expresión "personas con discapacidad", término que aunque antepone la palabra "persona" continua denotando un alto nivel discriminatorio.

DEVENIR HISTÓRICO DE LA DIVERSIDAD

Ahora bien, para una mejor comprensión sobre el énfasis que se hace en el cambio de terminología, es necesario hacer referencia a los tres modelos por los que ha transitado históricamente las conceptualizaciones empleadas en cada época, en este sentido, un primer modelo, se denomina de prescindencia, en el que se supone que las causas que dan origen a la diversidad funcional, tienen un motivo religioso y en el que las mujeres y hombres con este tipo de diferencias se consideran innecesarias socialmente por diferentes razones: porque se estima que no contribuyen a las comunidades, porque albergan mensajes diabólicos, porque son la consecuencia del enojo de los dioses, o que, simplemente, sus vidas no merecen la pena ser vividas.

El segundo modelo es el denominado rehabilitador, desde su filosofía, se considera que las causas que originan la diversidad funcional no son religiosas, sino científicas, entonces desde este modelo, las mujeres y hombres con diversidad funcional ya no son considerados inútiles o innecesarias, pero siempre en la medida en que sean rehabilitados. Es por ello que el fin primordial que se persigue desde este modelo es normalizar a las mujeres y hombres que son diferentes, aunque ello implique forzar a la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que representa la diversidad funcional. Como se verá, el

problema cardinal pasa a ser, entonces, la persona, con sus diferencias, a quien es imprescindible rehabilitar psíquica, física o sensorialmente por equipos interdisciplinarios que intervienen y controlan el proceso, y donde el éxito es valorado en relación con la cantidad de destrezas y habilidades que logre adquirir el individuo.

Finalmente, un tercer modelo, denominado social, es aquel que considera que las causas que originan la discrminación y exclusión de personas con diversidad funcional no son ni religiosas, ni científicas, sino que son sociales; y que éstas personas pueden aportar soluciones a las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de las personas, pero siempre desde la valoración y el respeto de su condición de mujeres y hombres diferentes.

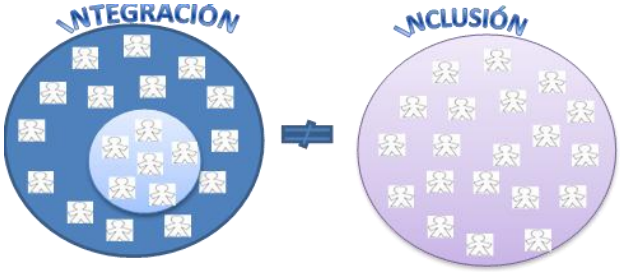
Desde este punto de vista, es fundamental que el Sub Sistema Universitario esté en capacidad de crear todas las condiciones necesarias para el proceso de formación profesional de personas con diversidad funcional, esto abarca no solo las condiciones físicas de infraestructura, de accesibilidad y de recursos materiales para el aprendizaje, sino también la cultura de inclusión, equidad y derechos humanos que debe reinar en nuestra sociedad, ya que así está contemplado en el ordenamiento jurídico Venezolano.

CONTEXTO DE ESTUDIO

En la experiencia desarrollada en la Misión Sucre, se realizó un diagnóstico participativo, a través de diversas técnicas, tales como: entrevistas, obsevación a los encuentros académicos, mesas de trabajo, y se pudo evidenciar, que hasta el momento en las Aldeas Universitarias de la Misión Sucre, se ha logrado la integración, más no

la inclusión que es un concepto más amplio, a este respecto, Martínez B. (2005) afirma: "Semánticamente, incluir e integrar tienen significados muy parecidos, lo que hace que muchas personas utilicen estos verbos indistintamente. Sin embargo, en los movimientos sociales, inclusión e integración representan filosofías totalmente diferentes, aun cuando tengan objetivos aparentemente iguales, o sea, la inserción de las personas con Diversidad Funcional en la sociedad". Esa diferencia se puede apreciar gráficamente en la figura N°1.

Fuente: Zárraga O. (2019).



La figura que antecede, es una representación gráfica que explica la diferencia sustancial que existe entre la concepción de integración y lo que realmente significa la inclusión. Cuando la Institución se desempeña bajo los criterios de integración, la inserción es parcial y condicionada, exige transformaciones superficiales y tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción, por el contrario cuando se trabaja en función de criterios de inclusión se debe tener en cuenta todos aquellos factores personales, sociales y culturales que pueden interceder a la hora de implementar políticas y prácticas inclusivas.

En este sentido, la inclusión está vinculada a la cultura; es un reflejo del tiempo y lugar. En estos procesos de cambio, es donde los nuevos significados y valores, que la inclusión lleva asociados, deben ir interpretándose en el quehacer organizativo. De acuerdo a este planteamiento, es importante resaltar que el modelo

pedagógico implementado en la Misión Sucre, representa una experiencia exitosa que ha fomentado un enfoque inclusivo, es decir, la Aldea Universitaria que asume modelo pedagógico basado en valores inclusivos, en el trabajo multidisplinar, en una visión compartida y en la aceptación de la diversidad como elemento enriquecedor de la Institución Universitaria.

De este modo, la fortaleza de la filosofía y los objetivos que se han compartido en la Aldea Univeristaria "César Augusto Ágreda" de la Misión Sucre, orientados al desarrollo de una Educación inclusiva, se reflejarán en el pensamiento y el trabajo de todos los profesionales de la Misión Sucre, y ha permitido a todo el colectivo afrontar nuevos retos y tareas para llegar a conseguir una educación y una cultura orientada a la inclusión.

Según Echeita (2007) la inclusión "es más un poliedro de múltiples caras, que una figura plana, razón por lo cual todas ellas contienen algo de su esencia pero ninguna agota el significado pleno de la misma", esto significa, que la inclusión puede considerarse como un constructo multidimensional que abarca diversos procesos: inclusión organizacional, inclusión académica, inclusión social, cultura inclusiva.

La inclusión tiene que ver con el proceso de incrementar y mantener la participación de todas las personas en el contexto educativo y comunitario de forma simultánea procurando eliminar y disminuir todo tipo de procesos que lleven a la exclusión. A este respecto, Ainscow, M, (2001), afirma: "Una de las formas más importantes de entender la inclusión es verla como el proceso sistemático que permite llevar determinados valores a la acción".

En este orden de ideas, se afirma que se ha logrado avanzar,

durante los últimos años, en esa transformación educativa sustentada en todo el ordenamiento legal venezolano, que promueve los procesos de inclusión social y educativa (una muestra de ello es la cantidad de profesionales egresados de la Misión Sucre que se encuentran ejerciendo sus profesiones), no obstante, aun faltan muchas cosas por consolidar, es necesario avanzar aun más en transformaciones profundas que conlleven a un verdadero Sistema Educativo inclusivo, basado en la construcción participativa de todos los agentes educativos que en ella confluyen.

En la Aldea Universitaria "César Augusto Ágreda" a través del modelo pedagógico implementado, se ha contado con la participación activa del colectivo Institucional, conformado por coordinadores, personal operativo, profesores y triunfadores, así como también de las instituciones Universitarias que acreditan y del colectivo comunitario, es decir, una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar todas las barreras con las que algunos estudiantes se encuentraban en años atrás al momento de su ingreso, prosecución y egreso de la Misión Sucre.

En atención a lo antes expuesto, el Propósito principal de esta investigación es Generar un modelo pedagógico para el proceso de inclusión efectiva de personas con Diversidad Funcional Auditiva en la Misión Sucre, por esta razón, es fundamental reflexionar y accionar de manera inmediata para la transformación de dicho panorama, de allí la razón de ser de la presente investigación, ya que en todos los ámbitos de la vida, los seres humanos deben tener las mismas oportunidades para desempeñarse en igualdad de condiciones sin discriminación de ninguna naturaleza. Así lo establecen, diversas

convenciones, leyes, normativas y documentos rectores, tanto en el ámbito nacional como internacional; sin embargo, el contexto actual en el que se desenvuelven las personas con Diversidad Funcional es limitado para su plena inclusión en la sociedad.

Con una Educación Universitaria inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una Diversidad Funcional física, intelectual, sensorial.

La situación actual detectada, con respecto al proceso de inclusión de personas con diversidad funcional Auditiva en el Sub Sistema Universitario, específicamente en la Misión Sucre, motivó la iniciativa de accionar de manera inmediata en el campo del conocimiento, teniendo total claridad que el camino a transitar en este proceso investigativo estaba impregnado de contradicciones entre el ser y el deber ser, pero también impregnado de actitudes positivas hacia la diversidad como condición inherente al ser humano.

Por lo tanto, se considera que este estudio representa un aporte de gran impacto socioeducativo que consiste en la construcción de un nuevo paradigma que trascienda el modelo actual y se constituya en una novedosa estrategia metodológica a través de tres procesos fundamentales: En primer lugar; la sensibilización del colectivo universitario y comunitario, en segundo lugar; la formación a los docentes de la Misión Sucre sobre estrategias didácticas y en tercer lugar; la

contextualización de los elementos curriculares.

Todo esto con la finalidad de la consolidación de una cultura de convivencia y aceptación a la diversidad, logrando así la inclusión en la Educación Universitaria de personas con Diversidad Funcional auditiva, la dignificación socioeducativa de este grupo vulnerable, la formación del colectivo docente y la creación de las condiciones necesarias en las Aldeas Universitarias referidas a la accesibilidad, formación efectiva y el egreso de profesionales con Diversidad Funcional Auditiva, a través de la Misión Sucre como política de Estado.

ARGUMENTACIÓN TEÓRICA

La presente experiencia, tiene su sustento en primer lugar en la teoría de la Diversidad Funcional que plantea un cambio de terminología. Ahora bien este cambio de término se fundamenta en los aportes de Romañach, J. (2008): "La diversidad funcional es un término alternativo al de discapacidad, que propone una nueva visión que no es negativa, que no implica enfermedad, deficiencia, parálisis, retraso, con independencia del origen patológico, genético o traumático de la diversidad en cuestión" (p. 38).

La utilización de este término, nace por la necesidad de proponer una concepción menos peyorativa para referirse a la diferencia en el funcionamiento de un individuo y de sus capacidades. Todos somos diferentes a la luz de nuestra propia

Individualidad.

Continuando con el sustento teórico de la presente investigación, la autora considera de gran valor una nueva concepción de la diversidad funcional, que implica un cambio

en la terminología que se ha venido utilizando históricamente, debido a que los términos limitantes o despectivos utilizados para denominar al colectivo de mujeres y hombres con diversidad funcional juegan un papel fundamental en el refuerzo de las minusvaloración y, por lo tanto, en el mantenimiento de dicha discriminación. Es necesario dejar claro, que no se trata solo de un nuevo término sin sentido de cambio profundo, se busca, además de un término más digno y de respeto a las diferencias, una nueva cultura educativa de aceptación y respeto a la dignidad humana, entendiendo que ser diferente es lo común y creando conciencia en la sociedad.

Conscientes de que para poder avanzar en el modelo social, es fundamental, la construcción de una cultura de la diversidad, acuñando como nuevo término: "personas con diversidad funcional", en busca de una nueva visión más digna y humanística de este colectivo.

Es necesario dejar claro, que no se trata solo de un nuevo término sin sentido de cambio profundo, se busca, además de un término más digno y de respeto a las diferencias, una nueva cultura educativa de aceptación y respeto a la dignidad humana, entendiendo que ser diferente es lo común y creando conciencia en la sociedad.

De acuerdo a este nuevo concepto, se entiende que todos los seres humanos son diferentes, y que por lo tanto tienen derecho a desenvolverse en la sociedad de manera diferente, de acuerdo a sus potencialidades y oportunidades, asímismo, es vital la creación de una nueva cultura de la diversidad, para pasar a un nuevo modelo que se enfoque con mayor interés en todas las acciones que cada persona

puede realizar, en lugar de resaltar lo que no puede hacer de la misma manera que el resto de la población, esto significa, que todos tienen la posibilidad de realizar determinada actividad, pero funcionando de manera diferente, a través de otros medios y de otras herramientas.

RECORRIDO METODOLÓGICO

Es importante destacar, que desde el punto de vista metodológico, toda la experiencia de implementación del modelo pedagógico de inclusión de personas con diversidad funcional auditiva en la Misión Sucre, ha sido desarrollada de acuerdo a los postulados del paradigma socio crítico, ya que se busca promover transformaciones sociales y educativas, dando solución a problemáticas con la participación y reflexión de sus miembros, según Arnal (1992), "El Paradigma Sociocrítico adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica, ni solo interpretativa, sus contribuciones se originan de los estudios comunitarios y la investigación participante".

En la presente, el investigador se encuentra vinculado a los ambientes de aprendizaje donde existen personas con Diversidad Funcional cursando estudios universitarios en la Misión Sucre y con los docentes y personal operativo que asumen este reto de un nuevo modelo pedagógico inclusión, es así como se ha generado una transformación en todos y cada uno de los participantes.

Dentro de esta perspectiva, según, Ruíz o. (1996): "la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones y su estructura dinámica", es por ello que se concibe como un proceso organizado que permite la

comprensión detallada de la situación detectada, esto implica, la búsqueda de significados y perspectivas de los actores sociales en el campo de la participación, representados en una realidad determinada. Por este motivo, coincido con los aportes de los autores señalados, al considerar que lo más significativo de esta investigación son las interpretaciones sistemáticas de acciones y actitudes que se materializan en eventos de cambio en la inclusión de personas con Diversidad Funcional a la Educación Universitaria a través de la Misión Sucre.

MODELO PEDAGÓGICO DE INCLUSIÓN

Cabe destacar, que para un efectivo funcionamiento del modelo pedagógico para la inclusión de personas con Diversidad Funcional Auditiva a la Educación Universitaria a través de la Misión Sucre, es vital transitar por tres fases:

En primer lugar, se requiere de un proceso de sensibilización hacia la diversidad,

es decir, generar en el colectivo una actitud abierta y positiva ante la posbilidad de brindar oportunidades de estudios universitarios a personas con diversidad funcionalauditiva como parte de un proceso natural de inclusión, en este sentido, según Beltrán (2013): "La Sensibilización, es el proceso relativo al marco del aprendizaje que está formado por tres grandes subprocesos de carácter afectivo – motivacional que son: la motivación, la emoción y las actitudes".

Es coincidente con lo que Bruner denominaba predisposición, se trata de suscitar una predisposición inicial y activa en el estudiante hacia la actividad de aprendizaje que va a emprender, en este caso, tener una serie de

condiciones previas para asumir un proceso de inclusión sin discriminación de ninguna índole.

De acuerdo a lo antes expuesto, esta primera fase del modelo pedagógico implementado en la Aldea Universitaria "César Augusto Ágreda" aborda también la necesidad de un cambio de la terminología que implica a su vez un cambio de concepción sobre la "discapacidad", puesto que se considera discriminatorio, aun y cuando históricamente ha venido evolucionando, desde "anormal" hasta "minusválido" y actualmente, desde el punto de vista legal, se les denomina "persona con discapacidad", sigue siendo peyorativo su uso al referirnos a seres humanos.

De acuerdo a este planteamiento, la presente experiencia contempla, no solo un cambio en el término que se ha venido empleando hasta ahora, sino más bien un cambio de cultura hacia la diversidad, que implica el respeto a la dignidad humana y aceptación de las características individuales de cada ser como un hecho natural, esto significa a su vez un cambio de cultura que entienda que ser diferente es algo común.

El término de diversidad funcional fue adoptado en España por el Foro de Vida Independiente en 2005 para conceptualizar lo que se conoce como discapacidad, pero tratando de suprimir la negatividad de la definición e incluir una idea positiva de diversidad. Desde el modelo teórico-conceptual social, se considera la diversidad funcional como un problema de origen social, al entender que "la mayoría de la dificultades que encuentran las personas con diversidad funcional se hallan en el entorno social".

En segundo lugar, se requiere la transformación de las

prácticas docentes en el Subsistema Universitario, específicamente en la Misión Sucre, logrando pasar de dinámicas de trabajo bajo el enfoque tradicional, caracterizadas por el docente y los contenidos curriculares como centro del proceso educativo, a estrategias didácticas, basadas en dinámicas de interacción en las que el profesor y el grupo de estudiantes trabajan unidos en la construcción del aprendizaje de acuerdo a sus potencialidades.

En esta segunda fase de la implementación del Modelo pedagógico en la Aldea Universitaria "César Augusto Ágreda", se plantea la formación docente como eje articulador, logrando que el profesor se convierta en un mediador de procesos, promoviendo el trabajo cooperativo y transformando su práctica, es decir, debe ser un líder, promoviendo ofertas innovadoras que den respuestas a las necesidades de una población diversas para convertir su aula en un espacio donde se fomente el respeto y reconocimiento de las diferencias.

Cabe destacar que como parte del proceso formativo, se asignó a este ambiente una docente intérprete de Lengua de Señas Venezolana (LSV), quien representó una gran fortaleza durante toda la experiencia, ya que además de apoyar a la mejor comprensión de los contenidos a los estudiantes con diversidad funcional auditiva, también se logró la formación y preparación de todo el colectivo institucional y comunitario.

De esta manera, se puede afirmar que en esta fase se dio un salto cualitativo hacia la búsqueda de una escuela inclusiva, donde asumieron un compromiso colectivo. Este compromiso implica apoderarse de retos y buscar por todos los medios hacerlos realidad. Implica entonces, un esfuerzo

mancomunado de todos los sectores, el estado, los actores del hecho educativo, las familias y la comunidad, porque al intentar trabajar con una visión particular, seria fragmentar las fuerzas de lucha por un bien común, que es de todos.

En tercer lugar, es vital la contextualización curricular, entendiendo el currículo no solo como los contenidos o la evaluación, sino como un todo, tal y como lo afirmó la Viceministra Soraya Elackar en el año 2016 en la Conferencia Magistral de Formación de Directores de las diferentes instituciones educativas del País, expresando que el currículo es todo, no existen actividades extracurriculares, todo lo que se realiza con los estudiantes dentro y fuera de la institución educativa es currículo, a este respecto, la Viceministra sostiene que el Curriculo abarca la matrícula, los docentes, la sede, el entorno y los recursos para el aprendizaje.

En este sentido, se requiere un cambio profundo en el pensamiento y accionar de los colectivos educativos que asumen el proceso de formación profesional en las Aldeas Universitarias de la Misión Sucre, a través de la implementación de acciones basadas en el diseño e implementación de una serie de acciones sistemáticas, construidas con la participación y compromiso de todos los entes involucrados en dicho proceso, a fin de construir las condiciones suficientes para la inclusión de personas con Diversidad Funcional en la Educación Universitaria.

Con respecto a la experiencia vivida en la Aldea Universitaria "César Augusto Ágreda", en esta tercera fase, se logró avanzar significaticamente en la identificación de los espacios con avisos en lengua de señas venezolana, se asignaron salones con suficiente iluminación, sin muchos elementos distractores, es decir se fueron creando las

condiciones suficientes para que los estudiantes con diversiad funcional auditiva pudieran interactuar con el resto del colectivo en igualdad de condiciones.

Es decir, que ha sido la Aldea Universitaria la que ha intentado adecuarse a las potencialidades de sus estudiantes y no lo contrario, que es lo que persiste generalmente en las instituciones educativas, de allí la importancia de un cambio paradigmático sustancial, en el que el estudiante no sea quien deba adaptarse a unas estructuras y a un currículo rígido, diseñado y regulado desde los ministerios, sin las contextualizaciones pertinentes, sin el respeto a las individualidades y diferentes ritmos de aprendizaje, sin profundizar en las habilidades y estilos de aprendiajes de los estudiantes.

Se trata más bien, de una Educación Universitaria Inclusiva, la cual no debe ser interpretada simplemente como el ingreso de personas con Diversidad Funcional en un ambiente de aprendizaje para que se adapte al Sistema Universitario, sino como el cambio de naturaleza de las Instituciones de Educación Universitaria para que se ajusten mejor a todos y cada uno de los estudiantes que atiende, lo cual requiere de un docente bien formado para impartir educación individualizada.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

Posterior al proceso de construcción y ejecución de las acciones establecidas en los macroplanes, se desarrolló la etapa de reflexión-actuación, se pudo constatar que se logró un cambio de actitud hacia la diversidad, en el sentido de que en las diversas actividades que empezaron a desarrollarse en la

Aldea posterior a la ejecución de la propuesta se evidenció una interacción entre iguales, donde cada triunfador desde sus potencialidades participaba activamente, se generaban interacciones efectivas, una adecuada comunicación entre todo el colectivo, no solo institucional, sino también comunitario, se generó un ambiente armónico donde todos aprenden, todos comparten, todos se ayudan mutuamente.

Asimismo, las jornadas de sensibilización, formación y contextualización, han generado gran impacto, mejorando la práctica docente, promoviendo una actitud positiva hacia la diversidad, creando niveles de organización de las condiciones suficientes para la inclusión y una cultura de aceptación plena a la diversidad como condición inherente al ser humano en la comunidad universitaria en general.

Es importante hacer referencia que en la investigación se da el carácter continuo, es decir que no tiene un principio ni final delimitado, sino que cada etapa se superponen y mezclan unas con otras siempre en un camino orientado hacia delante en el intento de responder a las cuesiones planteadas en la investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M. (2001). Escuelas inclusivas: aprender de la diferencia. Cuadernos de pedagogía, 307.

Arnaiz, P. (2003). Educación Inclusiva, una escuela para todos. Málaga: Archidona Aljibe.

Agustina Palacios y Javier Romañach (2008) "El modelo de la diversidad La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad

funcional. Ediciones diversitas. Madrid. España.

Barraza M, Arturo. (2002). Discusión conceptual sobre el término "Integración escolar" Universidad Pedagógica de Durango, México.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Nº 36.860. Caracas. Venezuela.

Echeita, G. (2007). Ya no, pero todavía tampoco. Entre los procesos de integración escolar y las aspiraciones de una educación más inclusiva. Un análisis psicosocial. Congreso Internacional: Integración escolar e inclusión educativa: UPAEP 2007. México: Universidad Popular del estado de Puebla.

Ley para las Personas con Dicapacidad (2007). Gaceta Oficial N°38.598, Caracas. Venezuela.

Martínez B. (2005). Las medidas de respuesta a la diversidad: Posibilidades y límites para la inclusión social y la inclusión educativa. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Madrid. España.

Organización de las Naciones Unidas ONU (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos, (disponible en www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm).

Romañach, J. y Lobato, M. (2005): "Diversidad funcional, nuevo término para la lucha por la dignidad en la diversidad del ser humano", Foro de Vida Independiente; disponibleon-line:http://www.minusval2000.com. España

Sandín M. (2003). Investigación Cualitativa en Educación. Fundamentos y Tradiciones" Madrid. McGraw and Hill Interamericana de España.

UNESCO. (1992). Las necesidades educativas en el aula. Conjunto de materiales para

la formación de profesores. Ediciones: UNESCO.